

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que el 18 de marzo del presente año, la Unión Nacional de Periodistas, el Colegio de Periodistas y la Federación Provincial de Periodistas de Esmeraldas, rendirán un homenaje de reconocimiento a distinguidos personajes que han sobresalido en el campo de las artes, la ciencia, la cultura y los deportes en la provincia de Esmeraldas;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor de insignes ciudadanos que han contribuido significativamente al engrandecimiento de los pueblos, incorporándolos al desarrollo social y económico del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

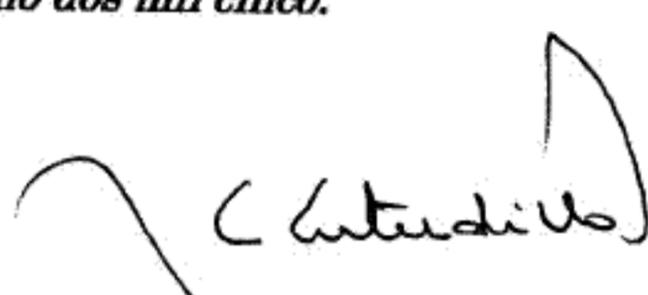
ACUERDA

*Felicitar al señor **PEDRO AQUILES BONE YÁNEZ** por toda una vida dedicada a la industria del vestido y a formar profesionales de prestigio en la rama textil, contribuyendo significativamente al desarrollo social y económico de la provincia.*

*El señor doctor **FREDY CRUZ CAMACHO**, Diputado por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de marzo del año dos mil cinco.


OMAR. A. QUINTANA BAQUERIZO
PRESIDENTE


GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL